

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
DPTO. GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS  
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA  
NIKM/KZH/MIM/CAM



107855

PRORROGA LA  
CONTRATACIÓN DEL  
PERSONAL BAJO LA  
MODALIDAD A CONTRATA  
QUE SE INDICAN

DECRETO N° 3156/P2025

LAS CONDES, 28 NOV 2025

**VISTOS**

- El certificado de disponibilidad N°91 de fecha 27 de noviembre de 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación;
- Lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2º y Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- Lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2º y Artículo 53, 56 y 63 del DFL. N°1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que Fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada;
- El Decreto Alcaldicio N°3110/P2025 de fecha 25 de noviembre de 2025, que establece el orden de subrogancia del cargo de Secretario Municipal.

**CONSIDERANDO**

- Que, se hace necesaria prorrogar la contratación del personal por la modalidad de contrato, para el correcto y normal funcionamiento del municipio, para el año 2026.

**DECRETO**

- PRORRÓGASE**, la contratación a contar del 01 de Enero de 2026 hasta el 31 de Diciembre de 2026, y/o mientras fuesen necesarios sus servicios a los siguientes funcionarios, quienes asumirán sus funciones en SECRETARÍA MUNICIPAL y departamentos que en cada caso se indica.

Funcionario	Rut	Gr	Planta	Departamento	N° de Decreto a Prorrogar
BEZANILLA DONOSO MARÍA ROSARIO		10	Profesionales	-	1593/P2025
CALDERÓN ACEVEDO JOSE LUIS		10	Profesionales	Depto de Pers. Jurídica	3308/P2024
DE LA NOI SIMONELLI VICENTE IGNACIO		10	Profesionales	Depto de Pers. Jurídica	1761/P2025
GODOY GARIN ANDREA MAGNE		10	Técnico	-	3284/P2024
URIBE LÓPEZ YARITZA ELIANA		14	Administrativa	Depto de Pers. Jurídica	1589/P2025

- DÉJASE establecido que los antecedentes personales de los funcionarios antes indicados se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.
- El gasto que irrogue la prórroga de los funcionarios señalados en el numeral 1, se imputará al Subtítulo 21, ítem 02, Personal a Contrata.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


OLIVIA ZELAYA ELY  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dpto. Gestión y Desarrollo de Personas
- Sección de Remuneraciones
- Secretaría Municipal
- Interesados
- Oficina de Transparencia
- Bienestar y Calidad de Vida
- Oficina de Partes